

### Secretaría de Administración

Dirección General de Adquisiciones v Servicios Generales Dirección de Concursos

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-004/2018 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A BOMBAS DE AGUA Y CONFIGURACIÓN DE VARIADORES EN TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE GOBIERNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

# COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:45 horas del día 25 de junio del 2018, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante la C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-004/2018 relativo al servicio de mantenimiento correctivo a bombas de agua y configuración de variadores en Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano, solicitado por la Dirección de Administración del Centro de Gobierno, de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción II, III y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la invitación restringida expedida para el evento, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el C. Sergio Sánchez Guzman,













### Secretaría de Administración

Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales Dirección de Concursos

Subjefe de Mantenimiento del Centro de Gobierno, de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes dentro del concurso, emite su opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la empresa denominada PETHERIKA **URBANIZACIONES** CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., con un Subtotal de \$1,823,860.73 más 16% de I.V.A. \$291,817.71 dando un Gran Total de \$2,115,678.44, con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el servicio de mantenimiento correctivo a bombas de agua y configuración de variadores en Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano, solicitado por la Dirección de Administración del Centro de Gobierno, de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS **GENERALES** SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES

YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

Página 2 de 3





## Secretaría de Administración

Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales Dirección de Concursos

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

GUBERNAMENTAL.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE

EL C. SUBJEFE DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE GOBIERNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C. SERGIO SANCHEZ GUZMAN

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-004/2018 relativo al servicio de mantenimiento correctivo a bombas de agua y configuración de variadores en Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano, solicitado por la Dirección de Administración del Centro de Gobierno, de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración.



Monterrey, N.L. 22 de junio del 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN P R E S E N T E.-

<u>Dictamen Técnico del Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-004/2018 relativo al servicio de mantenimiento correctivo a bombas de agua y configuración de variadores en Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano, solicitado por la Dirección de Administración del Centro de Gobierno, de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración.</u>

Por este conducto y una vez analizando el contenido de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes del Concurso por Invitación Restringida de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Concursante	Análisis Técnico
PETHERIKA	
URBANIZACIONES Y	Sí Cumple con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y Formato de
CONSTRUCCIONES, S.A.	Cotización.
DE C.V.	
INGENIERÍA EN	
ACABADOS Y	Sí Cumple con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y Formato de
MANTENIMIENTO,	Cotización.
SALGO, S.A. DE C.V.	
<b>GUAJARDO SALINAS</b>	Sí Cumple con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y Formato de
ANTONIO CIPRIANO.	Cotización.

ATENTAMENTE

C. SÉRGIO SANCHEZ GUZMAN

SUBJEFE DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE GOBIERNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Nuevo León

(X



# DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

# TABLA COMPARATIVA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A BOMBAS DE AGUA Y CONFIGURACIÓN DE VARIADORES, EN TORRE ADMINISTRATIVA Y PABELLÓN CIUDADANO.

PARTIDA CA	CANTIDAD	CARACTERISTICAS	PETHERIKA URB CONSTRUCCIOI	PETHERIKA URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	INGENIERIA EN ACABADOS Y MANTENIMIENTO SALGO, S.A. I C.V.	INGENIERIA EN ACABADOS Y MANTENIMIENTO SALGO, S.A. DE C.V.	GUAJARDO SAL CIPR	GUAJARDO SALINAS ANTONIO CIPRIANO
	-	*- Mantenimiento correctivo a 7 bombas primaria 230/460v 64/32amp ,25  HP (Impleza de ranuras, aisidad o de arunura setratoricas, confeccion de bobhas nuevas, aisidad de bobinas, barnitado, retiro de valeros dañados y suministro de valeros nuevos, remplazo de impulsor, remplazo de cableado electrico, realizacion de pruebas de desemper por un correctivo a 6 bombas secundaria 230/460v 171/85.9amp,75 HP, ilmpieza de ranuras, aisidad de ranuras estratoricas, confeccion de bobhas nuevos, aisidad de teruntas setratoricas, confeccion de bobhas nuevos, realizacion de pruebas de desemperão, utilizacion de equipo especial para desmonte y colocación de la misma.  *- Mantenimiento correctivo a 2 bombas primaria 230/460v 230/115amp,100 HP, ilmpieza de ranuras, aisidad de tranuras estratoricas, confeccion de bobhas nuevas, aisidad de teruntas estratoricas, confeccion de bobhas nuevas, aisidad de teruntas estratoricas, confeccion de bobhas nuevas, aisidad de bobhas, barnizado, retiro de valeros dañados y suministro de valeros nuevos, realizacion de pruebas de desempeño, utilizacion de equipo especial para desmonte v colocación de la misma.  *- Mantenimiento correctivo a 13 bombas de motor 230/460v 50/25amp,15 HP, ilmpieza de ranuras, aisidad de ranuras estratoricas, confeccion de bobhas nuevas, aisidad de bobhas, barnizado, retiro de valeros dañados y suministro de valeros nuevos, remplazor, remplazor, remplazor, remplazor (emplazor, remplazor), remplazor de motors, aisidad de ranuras estratoricas, confeccion de desempeño, utilizacion de enuevas, aisidad de bobhas amizado, retiro de valeros defamorte y colocación de la misma.  *- Mantenimiento correctivo a 124 bombas de motor secundaria 230/460v submistro de valeros nuevos, realizacion de pruebas de desempento, utilizacion de pubbas de desempento, utilizacion de pruebas de desempento, utilizacion de pruebas de desempento, utilizacion de pruebas de desempento y colocación de la misma.  Mantenimiento correctivo a 124 bombas per desempento, utilizacion de qualeros nuevos, rea	1,823,860,73	1,823,860.73	1,831,950.38	1,831,950.38	1,845,600.40	1,845,600.40
_			SUBTOTAL	\$ 1,823,860.73	SUBTOTAL	\$ 1,831,950.38	SUBTOTAL	\$ 1,845,600.40

TARINO MARTINEZ G

JOSE CATARINO MARTINEZ GONZALEZ

/ NEGOCIADOR

0

\$ 295,296.06

TOTAL

\$ 293,112.06

IVA

\$ 291,817.72

TOTAL

d